

# ECO DE SALAMANCA,

SEMANARIO

DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, INTERESES MATERIALES Y ANUNCIOS.

## BASES DE LA PUBLICACION Y SUSCRICION.

Sale todos los Domingos en 8 páginas en folio, de esmerada y correcta impresión. Los pedidos y reclamaciones se dirijirán á D. José ATIENZA, editor, calle de la Rúa, núm 45.—PRECIOS EN SALAMANCA: Un mes, 4 rs. Tres meses, 10 id.—FUERA DE ELLA. Un mes, 5 rs. Tres meses el mismo precio que en la Capital.—PUNTOS DE SUSCRICION.—ALBU, D. Melquiades Gonzalez: BEJAR, D. Tiburcio Muñoz: CIUDAD-RODRIGO, D. Pedro María Dominguez: LEDESMA, D. Eduardo del Arco: PEÑARANDA, D. Felipe Carabias: SALAMANCA, D. José Atienza: SEQUEROS, D. Lino Sanchez VRIQUIDINO, D. Manuel Puente: ZAMORA, D. Mateo Revilla.

## ADVERTENCIA.

Un accidente imprevisto impidió repartir á tiempo nuestro número anterior; esperamos que los Señores suscritores se servirán dispensarnos esta involuntaria falta.

## SECCION DOCTRINAL.

### Un episodio de la Historia de Salamanca.

I.

La historia de los monarcas españoles Carlos I y Felipe II es la general de Europa en el siglo XVI, periodo por demas fecundo para la civilizacion, y digno siempre y provechoso objeto de estudio. Salamanca en aquel tiempo estuvo á la altura del brillante papel que desempeñaba la nacion en el teatro del mundo: cultivó con ventaja las artes, fué uno de los centros mas activos del comercio literario, tuvo participacion en las cuestiones mas trascendentales que entonces agitaban la humanidad, y en sus colegios y conventos, y, sobre todo, en las aulas de su inmortal Universidad educó las principales notabilidades europeas en ciencia, virtud, armas y gobierno. En esta ciudad, que daba maestros, consejeros y ministros á los reyes, capitanes denodados al ejército, sabios insignes á la ciencia, y á la Iglesia varones de temple defensores de su fé; en esta ciudad por tantos títulos ilustre, se celebró el primer matrimonio del principe D. Felipe, hijo del emperador Carlos I; suceso de gran nombradia, más que por el pomposo cere-

monial que le acompañó y la ostentacion y aparato que se emplearon en él desde los primeros momentos, por las graves consecuencias que tuvo y la extraordinaria significacion de aquel personaje. Como que D. Felipe estaba destinado á regir, con el sobrenombre de segundo y por muchos años, los dominios españoles en el tiempo de su mayor estension, grandeza y poderio.

El Doctor Juan Martinez Siliceo, catedrático de la Universidad de Salamanca y hombre de piedad y ciencia, habia dirigido la educacion literaria del Principe, cuando el comendador mayor de Castilla, Don Juan de Zuñiga, cuidaba de su crianza. Puesto Don Felipe al frente del ejército, lanzó del Rosellon al Delfin y salvó á Perpiñan; desde que la guerra con Francia distrajo al Emperador, desempeñó la regencia, bajo la direccion del comendador y secretario Cobos, del duque de Alba, D. Fernando de Toledo, y del cardenal Tavera, así que, á los diez y seis años de edad, tenia dadas buenas pruebas de su atinado y prematuro juicio. Como á esto agregaba formas un tanto delicadas é interesantes, y, á la riqueza y elegancia en el vestir, reunia sin afectacion la magestad del antiguo castellano, su nombre era conocido, y muy envidiada su mano en las principales Cortes europeas.

D. Carlos, fija siempre la vista en la consolidacion de su gran poder, y hallando ventajoso hacer paces con la Francia, habia propuesto á su hijo el enlace con la princesa Margarita, hija de Francisco I, y, despues y con el mismo fin, habia tratado de casarle con Doña Juana de Albret, hija única de D. Enrique. El Principe desechó aquellas propuestas. Era su constante deseo formar con Portugal alianza duradera, porque comprendia la necesidad histórica de reunir dos pueblos que la naturaleza nunca separó, y que, antes bien, hizo hermanos

en lengua y religion, en instituciones y costumbres; y á su prematuro genio gubernamental no podia ocultarse la colosal importancia que adquiriría la Península, cuando solo las crestas del Pirineo y las olas del Atlántico y del Mediterráneo la pusieran límites.

Cedió el Emperador á razones que tanto halagaban sus ambiciosos planes. Triste es, en verdad, que una larga cuanto lamentable série de errores retardara por siglos la realizacion de tan fecundo pensamiento.

En Diciembre de 1542 se redactaron las capitulaciones matrimoniales entre el príncipe D. Felipe y la infanta Doña María, hija de los reyes de Portugal Juan III y Catalina hermana del Emperador; D. Luis Sarmiento, como embajador, las firmó. Al mismo tiempo se concertaba el enlace de otra hija de Carlos I con el presunto heredero de la corona portuguesa. Tan luego como el Príncipe y la Infanta cumplieron diez y seis años, resolvióse celebrar su matrimonio, designando al efecto la antigua ciudad de Salamanca.

## II.

Corria el mes de Octubre de 1543, cuando fué enviado de Madrid hacia Portugal, el maestro Siliceo, obispo ya de Cartagena, con una numerosa y brillante embajada para recibir y obsequiar á la Infanta portuguesa. Dicen las crónicas, que el venerable Prelado, apesar de gastar hasta setecientas raciones diarias del mayor regalo para su comitiva, no se daba demasiada prisa en el viaje: llevaba un sin número de acémilas, alhajadas con lujosos paramentos, y recontaba multitud de reposteros, pages, escuderos y criados, todos con libreas de seda y terciopelo, chapeos con plumas, y los mas ricos y lujosos adornos.

El Duque de Medina Sidonia, D. Juan Alonso de Guzman, hospedó al Obispo en Badajoz, y puesto desde allí al frente de la embajada, la dirigió hasta la frontera del vecino reino, acompañado de otros nobles y de su hermano el conde de Olivares. Imposible es describir la suntuosidad oriental con que el Duque tenia adornado su palacio de Badajoz, para hospedar á la Infanta: eran de paño de oro las colgaduras y doseles, riquísimos sus tapices, la bagilla de oro, y de abrigada plata los aparadores, los catres y la mayor parte de los muebles. Pero donde con especialidad resaltaba la magnificencia del de Medina Sidonia, y el lujo y esplendor de la corte que representaba, era en su comitiva. Aquel magnate, que gastaba diariamente seiscientos ducados solo para su mesa, y que, para hospedar al obispo de Cartagena, ocupó hasta dos-

cientas acémilas con reposteros vestidos de azul, y escudos de armas bordados de oro, escedió en esta ocasion aun á los deseos de su orgulloso Señor. Caminaba en una magnífica litera, y los frenos y la elavazon de los machos que la conducian eran de oro; hasta tres mil personas componian aquella ruidosa cabalgata, todas bien montadas; los criados con las brillantes libreas é insignias de sus señores; los atabales, trompetas y chirimias del Duque, seis ú ocho indios con sacabuches—espectáculo entonces rarísimo—y que ostentaban en sus pechos grandes escudos de plata con las armas de los Guzmanes, y, para colmo de lujo y de capricho, tres célebres juglares, llamados Cordovilla, Calabaza y Hernando, y un enano con pretensiones de bufon.

Acaso no cedia en lujo el cortejo de la Infanta portuguesa, que por el mismo tiempo habia salido del palacio de su padre y de Lisboa para Salamanca. La acompañaban el Arzobispo de Lisboa, el Duque de Braganza, su mayordomo D. Alejo de Meneses, su camarera mayor Doña Margarita de Mendoza, su caballero mayor D. Luis Sarmiento y gran séquito de nobles, hidalgos y damas portuguesas, todas en soberbias mulas, con gualdrapas de seda. Traia cerca de tres mil acémilas con reposteros, y otras tantas sin ellos, músicos, cantores, ministriles, enanos y cuanto hacia necesario el ceremonioso ritual de la corte portuguesa. Entonces tambien, como acontecia con frecuencia en aquellos tiempos de *bienandanza*, una cuestion de etiqueta difirió la entrada de la Infanta en nuestro reino. Desde que llegara á Elvas, se cruzaban los correos con asombrosa rapidéz, se cuestionaba acaloradamente sobre los particulares del ceremonial, y castellanos y portugueses ni un punto querian ceder, pretendiendo cada cual para si el puesto de preferencia. Parece que fué muy de temer un rompimiento lamentable, que deshiciera la boda de nuestro Príncipe, y que hubo en los dos campos no poco sobresalto y alboroto. Es lo cierto que la comitiva portuguesa no llegó á la frontera el lunes que señalado habia, y, —cuentan las crónicas—que en tanto grado se creyó lastimada la susceptibilidad de nuestros vecinos que «algunos «habia que juraban que no la habian de dar (la Infanta); que si fuera para algún fillo bastardo de «Deus, que pasara; pero que tanto por tanto ahí «estaba ó Infante, con quien todo el reino queria «que se casase, y que ninguno dél habia sido llamado para dar parecer de que viniese á Castilla.»

Por evitar escándalos y disgustos, cedió el Obispo de Cartagena, y, arreglado el ceremonial, se adelantaron los castellanos hasta el puente del rio Caya que nos separa de Portugal, recibieron á la Infanta con inusitado aparato, marcharon á Bada-

joz, donde fueron magníficamente hospedados, y de aquí salieron para Salamanca.

(Se continuará).

FERMIN HERNANDEZ IGLESIAS.

A LA MUERTE

DE QUINTANA.

POESIA.

*Y si queréis que el universo os crea  
Dignos del lauro en que ceñís la frente.  
Que vuestro canto enérgico y valiente  
Digno también del universo sea.*

(QUINTANA.)

Detén el vuelo á la region sublime  
De la santa verdad: pueda mi canto  
A la celeste altura  
Ráudo ascender, y al Númen sacro-santo  
Pintar la desventura  
De la aflijida Hesperia,  
Que te consagra inestinguible llanto.  
Del caño Guadarrama,  
¡Oh! fúnebre clamor! del carpetano  
Suelo dolientes ayes,  
Que el viento desparrama  
De uno al otro confín del suelo hispano:  
Tristes heraldos de la infausta nueva,  
¡Qué venís á anunciar! ¿Sabéis acaso  
Que muerto el genio de mi escelsa patria,  
Huérfano queda el español Parnaso?...

El Tórnes cristalino,  
De ninfas ornada la vetusta frente,  
Al pueblo salmantino  
Su llanto mezela y su clamor doliente.  
¡Hijo! que en otros días,  
Sentado en mis riberas inmortales,  
Sublimes armonías  
Me dejabas oír, tus celestiales  
Acentos me arrebatan  
Cuando mis ninfas en virgíneo coro,  
Al són de cuerdas de oro,  
Contigo por mis márgenes cantaban.  
¡Oh! ¡Cuántos lauros á tu sien cieron  
De la inmortal ESCUELA  
Los preclaros doctores!  
Será que con Babilo (1) presintieron  
La aurora de mas claros resplandores?  
La verde beca sobre pardo manto (2)  
De tus hombros pendía:  
¡Qué bello parecía  
Tu noble y elevado continente,  
Cuándo con labio juvenil, ferviente  
Canto de amor del corazón salía!  
Pudo la negra envidia  
Tu virtud perseguir, y el Manzanares  
Vertes tornar á tus queridos lares  
Radiante de inocencia;  
Pero bien pronto triunfador volviste,  
Y tu bella presencia  
Al pueblo salmantino entusiasmaba,  
Que afanoso corria  
Y al jóven colegial victoreaba (3).

(1.) MELÉNDEZ VALDÉS, restaurador de la poesía castellana, cuyo discípulo y amigo fue QUINTANA en Salamanca.

(2.) QUINTANA siguió toda su carrera en Salamanca, hasta recibir el grado de Dr. en ambos Derechos, y fue Colegial del menor de la Magdalena, cuyo traje consistía en beca verde esmeralda sobre manto pardo.

(3.) Cuando era colegial fue desterrado á Madrid, con pretexto de que en Salamanca enseñaba á la juventud doctrinas peligrosas; pero, aclarada su inocencia, volvió á su colegio, y fue recibido en triunfo por el pueblo salmantino, que dos siglos antes, y por un motivo análogo, habia hecho lo mismo con el eminente poeta FRAY LUIS DE LEON. Este episodio de la vida de QUINTANA, que no consigna ninguno de sus biógrafos, lo refirió él mismo al autor de estos versos el día 2 de Abril de 1854.

¡Qué senda tan gloriosa  
Se abrió ante tí! Por la traicion sujeta  
Al férreo yugo la indomable España,  
Nuevo Tirteo, intrépido poeta,  
Independencia y libertad gritando,  
Y patrio fuego al ánimo infundiendo,  
Nos ibas enseñando  
A vencer ó morir, mientras entonces,  
Flotando enhiesta nacional bandera,  
Vibraba el aire los guerreros bronce.  
Ciencia, virtud, valor, todo tu lira  
Enalteció: tus cánticos de gloria  
Són el rúmen que inspira  
A las huestes la sed de la victoria,  
Vigor al generoso pensamiento,  
Nobleza al corazón, luz á las artes,  
Al hombre dignidad, lauro al talento.  
Mas si tu lira de oro  
Brotó en bellos raudales  
El celestial munífico tesoro,  
De Iberia los anales,  
¡O Plutarco español! fueron el tema  
Para tu docta pluma,  
Y en vidas inmortales  
Alcanzaste la fúlgida diadema  
De gran historiador; digno y severo  
Narrabas las acciones  
De los que el pueblo ibero  
Aclama por sus inclitos varones.  
No ha mucho que él hispano capitolio  
Tu venerable ancianidad veía,  
Y bajo el régio solio,  
De inusitada pompa rodeado,  
A tus sienes ceñía  
La segunda Isabel áurea corona,  
Cual premio nacional nunca otorgado.  
También allí la SALMANTINA ESCUELA,  
Tu triunfo al celebrar, madre amorosa,  
En sus ojos revela  
El placer que rebosa  
Su noble corazón, y alza la frente,  
De láuros coronada,  
Cuando la multitud electrizada  
Eleva al Cielo aclamacion ferviente.  
Y pudo de la parca  
Despiadada segur contar tu vida,  
Que tanto lustro abarca,  
En ciencia y en virtud ennoblecida?  
Gigante bardo y español Homero  
De la epopeya que á la tierra asombra,  
¡Hoy nos dejas por fin! y lastimero  
Acento de dolor tus lauros nombra  
Con tierna gratitud: ¿Será que el genio,  
Efímero planeta,  
Que destella otro foco perdurable,  
En la vida feliz del gran poeta  
Se ofrezca á nuestros ojos  
Como ejemplo de dicha deleznable?  
Estrecho era este suelo  
A tu fama inmortal: del vértigo polo  
Al ecuador ardiente  
La corona posterior á tí tan solo  
La corona esplendente  
Cibe del alma Apolo.  
¡Oh! ¡qué envidiable universal victoria  
Logras, ó gran QUINTANA,  
Siendo tu nombre inmarcesible gloria  
Y timbre y prez de la nacion hispana!  
Filósofo cantor, si en las regiones  
De la verdad tu espíritu sublime  
Hoy del Supremo Ser goza los dones  
Que tus altas virtudes conquistaron,  
El sumo bien dichoso  
Contempla ya, colmados los deseos  
Que tu modestia y ambicion soñaron,  
Porque no hay en el mundo  
Para la ciencia y la virtud coronas.  
Iberia, en tanto, con dolor profundo  
Llora tu ausencia interminable. ¡Pueda  
Su duelo mitigar! Tu ilustre nombre  
Eterno siempre entré nosotros queda,  
Con las escelsas obras  
Que tu genio inspiró. Broten laureles  
Sobre tu tumba fria,  
Y nazca otro QUINTANA  
Digno de tí, que al celebrar tu gloria,  
Las glorias cante de la patria mia.  
Así el Tórnes habló: lleva su acento.  
De una en otra ribera,  
Y en alas del amargo sentimiento  
Cruza veloz la diamantina esfera.  
En el Otea umbrroso  
Y en el Zurguén el dolorido canto  
Al penetrar, esparce presuroso  
El fúnebre quebranto  
Entre las bellas driadas, que oyeron

En otro tiempo al magestuoso vate  
Y aliento y esperanza le infundieron.  
¡Oh! dadme, dadme flores  
Para su egrégia sién: mi pobre lira,  
En un sáuce colgada,  
Al rey de los hispanos trovadores  
Quiso cantar, y el nùmen que me inspira  
Ya me abandona, y solitario quedo,  
Mientras el triste corazón suspira.

Marzo de 1857.

DOMINGO DONCEL

Y ORDAZ.

## SECCION DE INTERESES MATERIALES.

### Policia urbana.

No hay nada imposible en administración.

(D. Jabier de Burgos). Instruccion  
á los Subdelegados de Fomento.

#### ARTÍCULO 1.º

Ninguna de las ciudades españolas, sobre todo de las capitales de provincia, presenta el aspecto que Salamanca, poblada hasta la guerra de la Independencia de multitud de magníficos edificios, y que, por causas de todos conocidas, ofrece ahora en muchas partes el triste y desconsolador espectáculo de ruinas y escombros, estensos yermos y despobladas é informes plazuelas. ¡Qué juicio tan desfavorable formarán de nosotros los viajeros que visitan nuestra ciudad, al saber que estas ruinas datan de casi MEDIO SIGLO, y que muchos de los edificios que hemos dejado arruinar ó arruinado de intento nos hacen falta para un buen hospital, cuarteles y escuelas públicas de ambos sexos!

Algo se ha embellecido la ciudad de algunos años acá; pero, limitadas estas mejoras á la parte céntrica y mas poblada, no han alcanzado, ni pueden alcanzar, á los estremos, mientras sobre los solares de los conventos y colegios arruinados no se construyan casas ó se planten jardines ó se formen plazuelas con fuentes, arbolado y asientos, como en otros pueblos de mucha menos importancia que Salamanca. La escasez de recursos ha impedido en parte llevar á cabo la multitud de reformas que, en punto á policia y ornato público, aconsejan las nuevas necesidades sociales y el ejemplo de otros pueblos de España; y lo poco ó mucho que se ha hecho hasta ahora revela una buena voluntad, que es en administración la que vence y supera todos los obstáculos.

Prescindiendo de lo muchísimo que falta que hacer en Salamanca, para nivelarla á otras menos importantes capitales de provincia, voy á tomarme la libertad de someter al juicio del público algunas reformas que, sin estar un solo maravedí al M. I. Ayuntamiento, y con solo voluntad para prescribirlas y energía para hacerlas cumplir, son de absoluta necesidad entre nosotros:

1.º Estender á todas las plazuelas, calles y callejuelas de los barrios mas estremos de la ciudad, y lo mis-

mo á los arrabales, la numeracion moderna por pares é impares, que ya se lee en las calles principales.

2.º No permitir que esta numeracion se borre con el revoque ó contrahecho de las fachadas, ni se oculte con los rótulos y muestras de las tiendas, en cuyo último caso debe pintarse el número en dicho rótulo ó muestra.

3.º Obligar á todo el que construya una casa ó reforme la fachada á que ponga desde luego en ella el número ó números correspondientes, segun el sistema adoptado.

4.º Prevenir á los dueños de casas que todavía no tienen número á que pongan el respectivo á la suya.

5.º No tolerar que los de la plaza mayor difieran unos de otros, puesto que son dorados sobre fondo negro.

6.º Compeler á los dueños de los solares ó ruinas de SAN AGUSTIN, CUENCA, S. CAYETANO, S. VICENTE, OVIEDO, LA MERCED DESCALZA, S. BASILIO, S. ANTONIO EXTRAMUROS, S. BERNARDO Y EL CALVARIO á que cumplan con la legislación vigente sobre la materia, esto es, á que edifiquen ó quiten los escombros ó circuyan las ruinas con la tapia que está mandada levantar en estos casos. Esta disposicion debe alcanzar tambien á la ex-parròquia de SANTO TOMÉ, cuyo comenzado derribo debería continuarse hasta su total conclusion. De este modo desaparecerían en poco tiempo tantas ruinas y escombros como afean la ciudad por todas partes, sirviendo de teatro á repugnantes escenas, y se podrían ir formando regulares plazuelas con fuentes, arbolado y paseos interiores.

7.º Denunciar todas las casas ruinosas, que son en gran número en Salamanca, obligando á los dueños á construir de nuevo, como se practica en todas partes.

8.º Hacer lo mismo con las muchas casas, que en calles tan principales como la RUA y otras del centro, tienen voladizos de feísimo aspecto y muy poca seguridad.

9.º Mandar revocar las fachadas de las muchísimas casas que carecen de este requisito.

10.º No permitir en los revoques ciertos colores grotescos y adornos de mal gusto, ni ángulos agudos en las esquinas de las casas.

11.º Disponer que de la parte del ex-convento de San Francisco, que hace frente á la hospedería del Arzobispo, se tomen las varas necesarias para ensanchar aquella calle, de modo, que desde el paseo de S. Francisco se vea de frente el Hospicio, y puedan plantarse en dicha calle dos hileras de árboles hasta el mencionado Hospicio.

12.º Fijar otra hora distinta de ir á verter á las albercas, con menos perjuicio de la salubridad y decencia públicas.

13.º Imponer multas (y hacerlas efectivas sin contemplacion) á todo vecino que infrinja los reglamentos y bandos de policia urbana, sobre todo en las noches lluviosas, en que no se puede andar por las calles sin detrimento del olfato y de los vestidos.

14.º No permitir que sobre las aceras (QUE SON DEL DOMINIO DEL PÚBLICO Y NO DE LOS DUEÑOS DE LAS CASAS) se pongan á pintar sillas, ni las ocupen con maderas y otros materiales, ni obstruyan el paso en calles muy principales con puestos públicos, como sucede ahora.

Todas estas mejoras y otras muchas que pudieramos apuntar, no le cuestan al Ayuntamiento mas que voluntad para mandarlo y energía para hacerlo cumplir.

D. DONCEL Y ORDAZ.

**VARIEDADES.**

—**Dicen las Hojas:** “Los Diputados de las provincias de Salamanca, Avila, Zamora, Palencia, Asturias, Galicia y Vascongadas se proponen celebrar una gran reunion para concertarse acerca de los medios de atender al entero cumplimiento de la ley de ferro-carril del Norte.”

—**La sociedad económica matritense trata de** llevar al Sr. Ministro de Fomento una solicitud de la ciudad de Motril (Granada) pidiendo la reinstalacion de su sociedad económica, la cual apoya la matritense en un concienzudo dictámen, emitido por una comision de su seno.

¿Y la salmantina?.....

—**Canal de Tamarite de Litera.**—Su longitud de riego tendrá unos 10 kilómetros; superficie regable 99,000 hectáreas de terrenos los mas férces.

S. M. la Reina es la primera suscritora de esta importante empresa, que está ya ajustada con 34 de los 40 pueblos que regará el canal, mediante un canon de 50 rs anuales por hectárea y el diezmo del aumento de producto de los terrenos, debido al riego. Las obras comenzarán el próximo Abril, y deben terminarse en 4 ó 5 años.

—**Bancos agrícolas.**—El Gobernador de Canarias trata de estimular su establecimiento en aquellas islas.

—**Exposicion agrícola.**—Ascenden los premios á unos 2,500,43. medallas de oro, 283. de plata, 525. de cobre, 1072. menciones honoríficas, y 170,000 rs. de premios en metálico.

—**Pastoria modelo.**—Parece que cierta empresa catalana trata de establecer una en el ALTO ARAGON.

—**Publicanse en Madrid en la actualidad los** ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA del célebre M. Alejandro Moreau de Jonnes, obra que ha tenido en Europa un éxito completo. Fiel y correctamente traducida de la última edicion francesa, por D. Casimiro Pio

Garbayo y D. Ignacio Andrés, es una obra de reconocida importancia en España, ahora que nadie pone en duda la necesidad del estudio de la estadística como ciencia, y que el Gobierno de S. M. ha comenzado á valerse de ella como de un gran auxiliar, como de un elemento indispensable para la administracion pública. Los traductores ilustran el testo con eruditas y utilísimas notas, y la edicion es digna de su crédito como escritores de mérito, aunque modestos con demasia, y del renombre que goza el autor entre los estadistas europeos. Se suscribe á 1 real la entrega en la imprenta de este periódico.

—**Revista teatral.**—El Domingo 28 de Febrero dió principio á sus representaciones la compañía dramática, que á su cargo ha tomado el distraer al público salmantino. Desanimados nos dirigimos al Teatro; preciso es confesarlo; empero, en vez del tedio y fastidio que nos prometíamos, recibimos una sorpresa agradable, encontrándonos con actores colocados en una escala muy superior, respecto de los que, en no muy lejanas temporadas, agotaron la paciencia de los sensatos espectadores. Esto no es decir que la compañía sea inmejorable; mejor, mucho mejor pudiera ser indudablemente; sin embargo, atendiendo á los poquísimos elementos de vida con que todas las empresas cuentan en nuestro Teatro, muy satisfechos debemos estar con actores tan simpáticos como el Sr. LOZANO y con actrices tan inteligentes como la SRA. FENOQUIO.

Con «BORRASCAS DEL CORAZON» se han inaugurado las representaciones «HIJA Y MADRE, LOCURA DE AMOR, Y EL HOMBRE DE MUNDO,» piezas bellísimas y de un mérito indisputable, han sucedido en la escena al aplaudido drama del notable y conocido escritor D. Tomás Rodríguez Rubí. En «LOCURA DE AMOR» han resalta lo especialmente las aventajadas facultades de la SRA. FENOQUIO. Poseida de su papel de un modo admirable, supo captarse las voluntades del público, en tal manera, que fueron continuos y unánimes los aplausos con que la obsequió su entusiasmado auditorio. Momentos hubo en los que la SRA. FENOQUIO se elevó á una altura extraordinaria, á la altura de las actrices de primer orden. La felicitamos sinceramente por su merecido triunfo.

Entre los actores merece nuestra especial mencion el Sr. LOZANO, joven dotado de un exterior agradable, de unas maneras finísimas y elegantes, que declama bastante bien, que sabe presentarse con desenvoltura en las tablas, y arrancar con alguna frecuencia la aprobacion de los espectadores. Si no fuese algun tanto exagerado, más abundante cosecha de aplausos recogeria.

La compañía dramática ha sido bien recibida del público salmantino. Desearíamos que actrices y actores siguiesen esmerándose en el desempeño de sus respectivos papeles, único modo de procurarse las simpatías de los concurrentes al teatro, y de conseguir con alguna frecuencia un auditorio numeroso.

—**Acercas de nuestros dos distinguidos paisanos** D. Ventura Ruiz Aguilera y D. Martin Sanchez



Allí, leíamos hace algun tiempo en la REVISTA PENINSULAR, acreditado periódico bilingüe:

„D. VENTURA RUIZ AGUILERA, infeliz por sus opiniones liberales, la bondad de su carácter y la generosidad de su corazón, se revelan en su preciosa colección de poesías que escribió, bajo el título de Ecos NACIONALES.

D. MARTIN SANCHEZ ALLÚ, no es conocido como merece. Es buen pianista y compositor clásico. Lleno de fe y artista de corazón, ha publicado muchas obras que, en un país mas amante de la música, le habrían granjeado justa nombradía. Entre sus numerosas composiciones para piano, deben citarse, una melodía intitulada EL PEREGRINO y varias sonatas en que brilla su inspiración.

### CERTAMEN ARTISTICO.

—Las sociedades sevillanas de Emulación y Fomento y Económica del país abren un certamen público para erijir una estatua al célebre pintor *Bartolomé E Murillo* en la ciudad de Sevilla. El premio consiste en 4000 rs. vn. al autor del mejor boceto que se presente y 2000 al que obtenga el *accesit*. La convocatoria es de 1.º de Febrero último, y se admiten los bocetos hasta el 30 del próximo Mayo.

—La Sociedad de seguros La Tutelar ha registrado en lo que vá del mes de Febrero 356 pólizas por rs. vn 3.626,650 ascendiendo, por tanto, hoy la suscripción á 352.154,614 rs., repartidos en 46,534 pólizas.

—El Monte-pio universal, según los datos que recientemente ha publicado el día 24 de Febrero, contaba 50,201 suscritores, un capital impuesto que asciende á 27 474,650 rs. vn., y depositado en el Banco de España 11.020,00 rs. vn. Su registro, solo por los días que iban de aquel mes, asciende á 948 pólizas, y 6.035,470 de suscripción.

### ¿Estamos en el siglo XIX?

—Dícese que hoy llega la Diligencia de Valladolid, haciendo, por ahora, el último viaje. Quedamos, por consiguiente, incomunicados con todas nuestras provincias limitrofes, pues desde que cesó la Diligencia directa á Madrid, se hacían los viajes por Valladolid. No sabemos si por el buen estado de nuestras llamadas carreteras por otras causas que también ignoramos, Sa-

lamanca va á quedar como aislada de la Península; pero, es lo cierto, que el comercio, la industria y los particulares mismos van á sufrir enormes é incalculables perjuicios con la supresion de aquella Diligencia. Asegúrase, sin que salgamos garantes de la noticia, que el comercio de Salamanca trata de representar á quien corresponda, á fin de conseguir la pronta é indispensable conclusion de las carreteras de Avila, Valladolid y Zamora, que son, por ahora, las únicas arterias para la vida agrícola, mercantil é industrial de nuestra rica é infortunada provincia. Ocasión era esta de esponer la urgencia que reclama el empalme al ferro carril de Medina de un ramal que debe partir de Salamanca. Diez ó doce leguas de llanura con las mejores condiciones que pueden apetecerse, poco habian de costar, aun haciendolas por acciones. El asunto es sobrado interesante para tratarse á la ligera; y los límites de nuestro periódico no nos permiten estendernos mas sobre este punto.

Por todo lo anónimo,

DOMINGO DONCELA

Y ORDAZ.

## ANUNCIOS.

**Monte Pio Universal.** La junta de inspeccion prevenida en el reglamento del Monte Pio Universal, ampliada á mayor número de vocales, con arreglo á lo dispuesto por la Direccion de dicha compañía en circular de 21 de Setiembre de este año, queda instalada en esta provincia, constanding de los individuos que suscriben.

Los inmensos beneficios que sociedades como las del Monte Pio, hábil y sobre todo moralmente dirigidas tienen que ir produciendo; son bastante notorios, se hallan demasiado bien espuestos en los proyectos de aquel, para que esta junta crea necesario demostrarlos.

El tiempo, que acrisola la verdad de las cosas y á su justa medida reduce lo que sin ella se exagera, y los numerosos suscritores que acuden á depositar y utilizar sus ahorros, se han encargado de acreditar una institucion tan benéfica.

La junta inspectora de esta provincia invita á que todos cuantos estienden su prevision mas allá de las necesidades de cada dia, se enteren de las bases, garantias y beneficios que promete el Monte Pio Universal. No es una sociedad de especulaciones mercantiles; no gira, no negocia con los fondos que se la confian; no ofrece ganancias fabulosas, sino seguras: su oficio se reduce puramente á administrar.

El hábito del ahorro, moralizador por esencia, se vá haciendo cada vez mas indispensable: es acaso una de las grandes necesidades sociales de la época. A facilitarlo y estenderlo, aumentando sus ventajas, se dirijen los esfuerzos del Monte Pio.

Esta junta, cuyos individuos esentos de todo interés personal, desean solo contribuir en algo al bien de sus convecinos, concluye asegurando que llenará escrupulosamente su cargo de inspeccion en obsequio de los

suscriptores y de la sociedad del Monte Pio; cuyo beneficio es inseparable del de estos.

Salamanca 1.º de Octubre de 1857.—El Marqués de Villalcazar, Presidente.—Alvaro Gil Sanz, Vice-presidente.—Joaquin Arteaga, Telesforo Oliva, Ventura García Serrano, José de Cuesta, Agapito Lopez del Hoyo, Mariano Alegría y Cláudio Santana, vocales.—Escopia.—Arteaga, Srio.

La Subdirección de la misma sociedad en esta provincia á cargo de D. Mariano Guervós, ha nombrado por agentes á los sujetos que á continuación se expresan:

Ciudad-Rodrigo, D. Martin Martinez, Procurador y propietario.

Fuente Guinaldo, D. Narciso Parra, Srio. de Ayuntamiento.

Robleda, D. Eulogio del Corral, Comerciante.

Villar de Ciervo, D. Clemente Rodriguez, Secretario de Ayuntamiento.

Ledesma, D. Juan de la Peña Martin, Comisionado subalterno de Bienes Nacionales.

Pereña, D. Sebastian Gorjon, Secretario de Ayuntamiento.

Villarino, D. Pedro Delgado, id. id.

Salamanca, D. Alejandro Hernandez, industrial.

Id., D. Juan Manuel Hernandez, id.

Cantalapiedra, D. Wenceslao de la Torre, Srio. de Ayuntamiento.

San Martin del Castañar, D. Antonio Benito, id. id.

Aldadavila, D. Pedro Fernandez Maquilon, Escribano y Srio. de Ayuntamiento.

Bañobarez, D. Baltasar Gomez, id. id.

Fregeneda, D. Diego Perez Paulino, propietario y comerciante.

San Felices de los Gallegos, D. Mariano Cuesta, propietario.

Vitigudino, D. Fermin Sanchez del Solar Ceballos, propietario.

Villavieja, D. Benito Cuesta, Médico.

Vilbestre, D. Manuel Gonzalez Francia, Secretario de Ayuntamiento.

Tamames, D. Manuel Fuentes, Abogado y Secretario de Ayuntamiento.

Tecla, D. Tomás Lopez, profesor de instruccion primaria.

Valdefuentes, D. Julian Sanchez, labrador y propietario.

Al Subdirector y á estos encargados de la sociedad, podrán acudir cuantos deseen enterarse de las bases de esta caja de ahorros, pues ademas de estar provistos de instrucciones y de prospectos para facilitarlos á los que se los pidan, se hallan autorizados para admitir las suscripciones que se pretendan.

En breve se aumentará el número de agentes, con particularidad en los pueblos de alguna consideracion; para comodidad de los suscriptores. Salamanca 1.º de Octubre de 1857.—Joaquin Arteaga, Srio.

92 libras. En Zaragoza á 16 y medio el superior, fanega aragonesa. *Cebadas*.—En Madrid de 24 á 26. Baja general.

**HARINAS.** En Santander á 16 3/4, 16 7/8 y 17 rs. arroba. En Barcelona las de Norte-América de 6 1/8 á 6 1/2 duros cada barril, segun clase. Algunas partidas de 60 á 62 rs. el quintal: otras de Marsella de 58 á 62.—Los mercados andaluces encalmados. En Valladolid la fabricacion paralizada.

**VINOS Y ESPIRITUS.** *Vino.* En la Nava del Rey, vino comun nuevo á 12 rs. cántaro, añejo de 10 á 15, reañojo de 36 á 60.—*Aguardientes.*—En la Nava á 38 rs. cántaro. En Barcelona el de caña encalmado; por ventas cortas de 43 á 44 duros pipa. En Sevilla el de 35 grados á 170 pesos fuertes, y el extranjero á 140.

**ACEITES.** En Sevilla el nuevo de 35 á 36 reales arroba, en la calzada y almacenado á 37 y 1/2. En Barcelona los arribos de 25 y 1/2 sueldos reales 15'60. De Tortosa, cuartal en la playa y de 25 y 1/2, á 25 5/4 sueldos rs. 15'60 á 17'74.

*Estadística de la Casa de Dementes en el mes de Febrero.*

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Existian en el mes anterior.	26	22	48
Han ingresado	»»	»»	»»
Han salido	4	»»	4
Existencia actual.	25	22	47

“*La Civilizacion en los cinco primeros siglos del Cristianismo*”. Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid por Don Emilio Castelar.

*Leyendas Populares*, por el mismo. El nombre del autor y los elogios unánimes de la prensa, sirven de recomendacion á estas dos obras.

Las *Lecciones* se irán dando á luz, segun su autor las vaya pronunciando. Está ya publicada la primera. El precio de suscripcion es cinco cuartos por pliego de ocho páginas, adelantando los suscriptores el importe de diez y seis pliegos.

De las *Leyendas* van publicadas ocho entregas

*Precio de varios artículos en algunos mercados.*

**CEREALES.** Trigos. En Madrid de 46 á 62 reales, segun la clase. En Campos de 35 á 36 las

de 16 páginas: y el precio de suscripción a cada una es un real.

Se suscribe en la redacción de este periódico, Librería de Atienza.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

correspondientes a los días del mes de Febreroy Marzo que a continuación se expresan:

Días del mes.	Barómetro en milímetros corregido por capilaridad y a la temperatura de 0°.		Termómetros en grados centígrados.			Lluvia en centímetros cúbicos.	Direccion del viento al mediodía.	Estado del Cielo al mediodía.			
	Máxima	Mínima	Media	A la sombra y al aire libre.	Al Sol id.				En la tierra.		
27	682,4	680,4	681,4	0°	3,9	9,4	4,8	0°,4	131,1	0.	Cubierto de Cúmulos.
28	683,6	683,2	683,5	0.	3,8	11,1	7,2	0.	..	0.	Abundant.° Cúmul.
Mar. 1	674,9	670,2	671,9	1,3	6,3	11,1	6,1	-2,2	229,4	S. S. O.	Lloviznando.
2	675,4	671,8	673,4	0	4,1	10,5	3,9	2,2	622,7	0.	Nevando.
3	680,0	679,2	679,5	0,4	5,8	12,2	8,9	-1,3	..	0. S. O.	Abundant.° Cúmulos.
4	685,2	684,0	684,6	-0,4	4,2	13,9	8,3	-0,4	..	0.	id.
5	685,0	679,0	681,9	-1,1	4,1	11,7	6,1	-2,7	16,4	0. N. O.	Cubierto de Cúmulos.

**Efemérides de Marzo.**

- 1.=1548. Matanza de protestantes en Vassy.
- 2.=1814. Toma de Soissons por los prusianos.
- 3.=1825. Escluyen de la Cámara francesa al diputado Mansol.

- 4.=1794. Muerte de Rochejaquelein, célebre jefe de la Vendée.
- 5.=1588. Muere envenenado Enrique I., príncipe de Condé.
- 6.=1714. Tratado de Rastadt entre Francia y el Imperio.
- 7.=1820. Acepta Fernando VII. la constitucion española.

En la imprenta y librería de este periódico, además del gran surtido de libros de instrucción primaria de todas clases, rayados para uso del comercio y de particulares, y todo género de objetos de escritorio, se han recibido en estos días numerosas y magníficas colecciones de papeles de lujo para cartas, sobres, plumas de ave y metálicas, portaplumas de mucho gusto, lápices y lacres de todos colores.

La persona que quiera vender uno ó dos ejemplares de la *Revista Salmantina*, periódico literario, que se publicaba en los años 1851 y 52, se servirá avisar en la imprenta del *Eco de Salamanca*.

**Fiestas religiosas.**

Sermones de cuaresma: todos los Domingos, por la mañana en la Santa Iglesia Catedral: por la tarde en la Trinidad, Santo Domingo y San Julian. Los Viernes por la mañana en la Catedral: por la tarde al *Santo Ecce-homo* en su capilla: en la Clerecia los Miércoles, Viernes y Domingos por la noche.

**FERIAS.**

En esta Capital desde el 14 al 21 inclusives.

EDITOR RESPONSABLE, D. JOSÉ ATIENZA.

Salamanca.—1858.—Imp. de José Atienza, calle de la Rua, núm. 43.